

# SÓLLER

SEMENARIO INDEPENDIENTE

FUNDADOR Y DIRECTOR-PROPIETARIO: D. Juan Marqués Arbona.

REDACTOR-JEFE: D. Damián Mayol Alcover.

REDACCIÓN y ADMINISTRACIÓN: calle de San Bartolomé n.º 17.-SÓLLER (BALEARES)

## DESDE PARIS

Cosa natural me parece que, escribiendo para el SÓLLER, a los lectores hablo directamente; y como de mis dos correspondencias anteriores supongo los a todos enterados, puedo continuar hoy tratando sin más preámbulos del mismo asunto.

Va despertando aquí algún interés el futuro tratado comercial, cosa rara porque por lo general las cosas de España no suelen interesar a nadie, por desgracia. Cuantos, ensoberbecidos con su poder, con su valer ó simplemente con un orgullo patriótico que los españoles estamos muy lejos de sentir, ó mejor dicho todavía nos *enorgullecemos* (hablo de la generalidad) en no sentir, juzgan nimiedades todo lo nuestro, se han acostumbrado a mirarnos por encima del hombro con desdeñosa fatuidad. Tal vez sea por esto que acabo de decir: porque a fuerza de ver que nosotros mismos nos apocamos ó empequeñecemos, ha llegado á creernos todo el mundo unos entes despreciables de verdad.

La ignorancia que se tiene de España y de sus cosas de valía en el extranjero, es casi absoluta; para que se tenga una idea, creo bastará decir que una vez que asuntos comerciales me llevaron á Berlin, presencié una exposición de frutos, legumbres y demás comestibles, que se celebró en el *Central-Markthalle* de dicha capital. En ella ví solo de España algunos barriles de uva fresca, en conserva, de Almería, (estábamos en Abril) y algunos plátanos de Canarias. La gran plaza cubierta estaba lujosamente adornada, como era natural estando de fiesta, y de lo alto pendían en sus columnas largos y vistosos gallardetes representando todas las naciones de Europa: el de España tenía los colores invertidos, es decir, en vez de tener dos franjas rojas en campo amarillo, tenía dos amarillas en campo encarnado. No me llamó la atención el ver pocos productos españoles en la exposición porque de antemano conocía las escasas relaciones comerciales que, con respecto á productos agrícolas, con Alemania sostenemos, y por otra parte aquella era cosa exclusivamente local, siendo solo los productos expuestos los que cada uno de los abonados del mercado solía tener en venta; pero aquello de que la Junta organizadora desconociera nuestra bandera nacional, sí, me sorprendió y me causó malísima impresión, que desde entonces no he podido aún olvidar. ¿No es ya la tal ignorancia el colmo?

Este botón creo es muestra bastante para juzgar de como se nos conoce fuera; y en cuanto al concepto que de España se tiene, lo mismo aquí que en todas partes,.... es igualmente deplorable. Para muchos países de Europa, aún entre gentes de mediana ilustración, español es sinónimo de torero (*torador*), como los llaman en Francia desde que se representa la opereta «Carmen», cuando no de gitano, que es aún peor; para el vulgo no hay en nuestra patria más ciencia ni más arte que la tauromaquia y el zapateado, y desde algún tiempo á esta parte se ha acabado de completar la aureola de nuestra gloria atribuyéndonos la paternidad de «La Machicha».... ¡Ja'u val!

Pero dejemos por ahora esto, que ocasiones no me han de faltar para hacer conocer á los lectores del SÓLLER las impresiones que en mí ya larga ausencia y continuos viajes por Europa llevo recogidas; sigamos sobre lo de más actualidad, digo sobre la actualidad que á nosotros más preocupa, pues que si de lo de más actualidad hubiera de ocuparme habría de dejar á un lado la cuestión del tratado comercial hispano-francés para ocuparme del acto de salvajismo (¡en todas partes cuecen habas!) que cometie-

ron el domingo último los asistentes á las carreras en el hipódromo de Longchamps, y esto me repugna porque pudiera suponerse que ya tan pronto voy á establecer comparaciones con las barbaridades por el estilo que en alguna plaza de toros se suelen cometer.

Los periódicos, sin distinción de matices, dan cuenta de los *meetings* que se están celebrando en Alcira y otros pueblos de Valencia en pró de un tratado comercial entre España y Francia sobre la base de concesiones mútuas que dejen asegurada la exportación de nuestros productos agrícolas, y en Oviedo, donde acuden catalanes, vizcainos y asturianos, para abogar por el proteccionismo industrial. Hasta el presente, los comentarios son dulces y adolecen de ambigüedad, pues que todo el mundo está á la expectativa y nadie se atreve á pronunciarse; sin embargo, la tendencia continua siendo optimista, lo mismo en los centros españoles, que en otra carta cité, que en la prensa en general, que esto equivale á decir en el público, con cuya opinión suele identificarse, ó con la que vive casi siempre en amigable consorcio unida la prensa en este país.

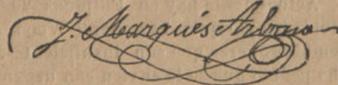
Para continuar las negociaciones se esperaba en Madrid al embajador de Francia, Mr. Cambon, quien llegó ya el martes último, y, según noticias, llevóse de aquí amplios poderes para obrar. Aseguranme (y seguro yo á mi vez á mis lectores que bebo casi en el ojo mismo de la fuente) que el espíritu de los franceses en la confección de este tratado comercial es altamente conciliatorio, y que mientras España deponga sus pretensiones sobre la cuestión de los vinos *ordinarios* están dispuestos á hacernos concesiones aún mayores de las que pudimos jamás soñar. Ignoro lo que esto podrá ser; más si fueran éstas la franquicia para nuestros frutos, como nos la acordó Suiza, sí que en realidad sería algo en que pocos (ó nadie) habríamos soñado, y á propósito se me ocurre decir que es una lástima no resulte verdad «tanta belleza». ¡De este modo si que, regocijados con justo motivo, podríamos los sollerenses echar la casa por la ventana!

Pero no adelantemos los sucesos, que lo que fuere sonará.

Y ya que por lo que leo en algunos periódicos españoles que acabo de recibir, Cataluña industrial, de la que es porta-voz y genuina representación la sociedad «Fomento del Trabajo Nacional», no se opone al nuevo tratado, ni pide privilegios, ni quiere sacrificar á los intereses industriales los demás del país, sino que lo que pide es únicamente lo que ya en mi carta anterior supuse apoyar el partido conservador: que no se hagan concesiones por debajo de la segunda columna del arancel «sin la intervención del Parlamento», aún podríamos desear, para disminuir la tensión y unificar voluntades, dando toda la legalidad y mayor estabilidad al contrato, que se prolongara un poco más el *modus vivendi* actual, que esto al cabo á pocos perjudica, dejando con ello tiempo para que pudieran las Cortes deliberar, ya que tocamos, como quien dice, con la mano la fecha de su apertura.

Yo, no sé porqué, pero tengo en las Cortes confianza; no puedo decidirme á creer que los representantes de la nación hayan de desatender ese movimiento imponente de la opinión, esos clamores espontáneos, esas miradas ansiosas del gran número de productores perjudicados, amenazados de ruina, con el aumento de las tarifas francesas, y estoy por asegurar, sin otro fundamento que mis deseos por supuesto, que, ya que á las Cortes vuelve el asunto, ha de querer la mayoría enmendar voluntaria y generosamente los errores que no ha mucho, obsesionada tal vez, sin pesar las conse-

cuencias, quizás de buena fé, cometió. ¿Serán mis lectores de la misma opinión? Esperemos, pues, en la representación nacional todavía, aún á riesgo de quedar una vez más chasqueados.



Paris 20 de Octubre de 1906.

## DESDE BARCELONA

### LAS DIADAS TRISTAS

Fá mitja hora que s'es aturat de ploure y las teuladas encara degotan; el carreró está tot clapat de bassiots; es un carreró molt acubat; té dues tiringas de casas, amaradas y llenas de molcim honest, qui se miran dins els bassiots, des-separadas per una trinxeta cenrosa de cel. Su-ara cau una gota dins un bassiots y alça una renou primona y finel-la qui esvalota la reconada plena de quietut; las siluetas tremolan dins l'aygua y las casas se tayan y s'esboldrejan. Y, ¡mirau si son dolents els bassiots! ¡ell encara s'en riven d'aquesta destroça!

Part d'avall boyrinas, guaytan las montanyas envellitadas y moradencas; sas foscas tacas tromfan d'un bon boci per demunt las casetas blanquinosas porque'l poble está molt enclotat.

El poble está arrufat dins la vall fonda y té un campanaret; hey covan amagadas unas campanas qui, cada día an aqueixa hora, á entrada de fosch, se posan a plorar sens'aconort, llavó singlotetjan y amb una tonada sinistra contan visions funerals de l'altre mon.

Cap á tramontana hey planan estols de bruijas, embolicadas dins la negror dels ennegulats bonyarruts. S'acostan de peu puntas an el cloquer, y, en esser fosca negra hey devallarán: las jovençanas á fer moixonias á las olibas, ó á fer garberas amb los mossols; las bruijas més jayvas se colgarán dins las campanas, amb en Banyeta Verda, fins á matinas.

Las campanas cridan, cridan de bellnou, amb una veu qui fa escarrufar; ara un, ara un altre, començan á compareixer unos llimachs negreyóns qui s'arrocagan per demunt las rayetas y s'amagan dins la Sglesia.

La Sglesia está tota á las foscas y hey trescola un baf humit; no s'hi sent cap remor. Des cap d'un poch, brolla un llumet misteriós qui vola á poch á poch y come tremolant; s'atura y, just devora ell, neix una claroreta esgroguehida, llavó una altra; al mitg dels dos ciris, un Sant-Cristét, magre ferm y alís, aixampla sos braços demunt una cortina negrenca. Hey dou haver funció: pèntura fan el Novenari de las Ánimas ó meditacions sobre la Bona Mort.

Gemegosa cantarella s'exhala penosamente y tot d'una comença un diáleg plé d'angoixa:

—*Requiem aeternam dona eis Domine*  
—*Et lux perpetua luceat eis.*  
—*Requiem aeternam dona eis Domine*  
—*Et lux perpetua luceat eis.*

D'en tant en tant las campanas torran gemegar: sas batayadas son feixugas y rebotan demunt las voltas tenebrívolas de la Sglesia y fan un tremolor misteriós, qui s'espandeix remugant per dins las capellas, just las potadas del fosser dins la freda buydor de las tombas foscas y desoladas....

ALONSO PANZA.

## Colaboración

### EL DIA DELS MORTS

Memento mori:  
Recordat que has de morir.

Les portes del cementiri avuy están obertes, y el morts reben.

La gent endolada formiguetja p'el camí, on s'alsa una polsina asfixiant.

Es tanta la gentada qui entra y surt y umpl'el cementiri, que fins s'hi troba solitaria; y es que en exa terra santa res suposa'l número. Les families, cap baix, caragoletjen p'els caminals o carrers de la *panteónica* ciutat llegint els noms y recordatoris; y senten als peus dels vells xiprers plens d'espessa molsa, fills de l'ósea sustancia, la ley de la mort y la necessitat de l'immortalitat.

Les llágrimes d'una mare, el cop de martel del fosser qui encara penja una corona, el cant del *Libera me Domine* s'estén desde la capella del cementiri, ressonen dins el sepulcre y en l'espay, entristint mes la cerimonia, aumentant la remor misteriosa, el conjunt fantástich de plors y veus heterogénies... Allá, malgrat el moviment galvánic y frissós de la gentada qui, rebregantse, camina amunt y avall en corrúa interminable, la vida apareix anémica y poruga...

\*\*

En aquelles hores el cristiá qui moteja meditant *pare-nostres* sobre l'enegrida tomba, li comparexen a la memoria els fets de la passada vida; en ella passen les mortes ilusiones y les fallides esperances, sense les quals la vida es imposible; y també hi desfilen, com per llims confosos, els desencanyans, y callen de vergonya... Llevouses plora y prega...

Arxiu de las generacions, el cementiri s'illumina de cera groga o fanalets y no té reflexos: s'umpl' de coronas de semprevives y pensaments, fredes baules qui volen enllassar vius y morts, y 's coll-torcen tot d'una: se resa am llágrimes, y ay! aquestes llágrimes son tal volta forsadets... ¿Y com aquella necrópolis no bull d'oracions?... ¡Oh fredor de l'ànima!

\*\*

De cloquer en cloquer volen les fatídiques campanades de trist accent, com l'estertor del qui's troba en agonía: aquella materia vibrant sembla tenir a dins seu un'ánima qui parla, qui plora, remoyent en el cor de l'homo les tristesses intimes. Tan amunt com son no 'ls arriba ni afecta la paraula marejadora dels homos, qui es la bullentor del elixi de la vida humana: y si 'ls arriba la pregaría que en ses brandades llansen a l'abisme caotích de l'eternitat: la hi llansen, y en ex moment les tristes, orfes ó viudes ánimes, al sentir el toc estrident de la campana emprenen invisible romiatge fins als peus de la Misericordia divina.

Ja que de cada día l'humanitat es cega, oh! avuy la campana batega fortament per ella—perque algun homo 's recordi de regar am llágrimes, qui son la sanch del cor, cualque tomba conmemorativa de sa familia, ahon s'elimina la corrompuda materia ja separada del esperit...

Quant la veu del bronzo engendra el sentiment cristiá dins el cor de l'homo, llevores troba eco en la buidor de la tomba, mida del viure humá...

\*\*

Tal passa, trist, endolat, seriós, el dia memorable dels difunts, per qui avuy prega l'Esglesia Católica.

TRAYADOR.

Palma, Octubre 1906.

### Excursión escolar á Lluch

Por espacio de algunos meses, varios amigos y condiscípulos depositamos en una caja hecha á propósito una insignificante cuota semanal, cuyos fondos, juntamente con otra cantidad que puso nuestro querido maestro don Juan Torrens, debían ser invertidos en una excursión escolar á semejanza de las que con tanto entusiasmo y provecho llevaron á cabo, estos últimos años, muchos de los más buenos y leales condiscípulos.

Acordada la fecha en que debíamos emprender el viaje, no hay para que decir que todos anhelábamos con impaciencia llegar este día, así es que á la hora señalada, los alumnos estábamos reunidos en la Plaza de la Constitución.

Tomamos asiento en el carruaje que iba arrastrado por dos briosos caballos, y dada por nuestro maestro la voz de *en marcha*, el carruaje se puso en movimiento y una vez estuvimos en la carretera que conduce á Palma y al sitio conocido por el *Pont d'en Valls*, nos apeamos, tomamos los atajos y en menos de media hora llegamos á «Can Flés», desde cuyo punto pudimos contemplar la aldea de Biniaraix, el predio «Buibas» y nuestro hermoso vergel, á la vez que admirar el hermoso panorama que se presentaba á nuestra vista.

Como habíamos tomado mucha ventaja al carruaje, nos sentamos en una tosca piedra y empezamos los primeros apuntes de nuestro viaje.

Frente á la casita de los peones camineros y á unos diez pasos de la carretera vimos una fuente que llevaba la siguiente inscripción: Reinado de Isabel II é inaugurado el año M. D. C. C. L. II.

En el mismo lado de la casita hay una cruz, cuyas figuras escultóricas que tenía han desaparecido, no por la acción del tiempo sino por manos de algún valiente.

Llegó el carruaje y continuamos la marcha. Al bajar el *Coll* parecía que íbamos á caer al fondo de los abismos, tal era la velocidad que llevaban las caballerías. Casi todo lo que nuestra vista podía alcanzar lo vimos lleno de corpulentos olivos y algarrobos que es lo que constituye la principal riqueza de aquella región.

Llegamos al antiguo hostal de «Can Penaso» y pedimos almuerzo, que nos fué servido por una esbelta moza.

Subimos otra vez al carruaje y proseguimos la marcha hacia Santa María, pasando por el pueblo de Bañola, cuyos habitantes me parecieron en extremo simpáticos.

Desde la carretera se ve casi la misma vegetación: frondosos olivos, lozanos algarrobos, almendros, higueras y algunas plantaciones de viñedo, por cierto muy lozano.

A cosa de las ocho y media llegamos al hostal conocido con el nombre de *Can Carol*, cuyo dueño es el fabricante del renombrado anisado marca *La Payesa*; como el sol empezaba á calentar, solo nos detuvimos el tiempo necesario para beber unas copitas del excelente anisado y un vaso de agua fresca.

Pasamos por Consell, dejando á la izquierda á los pueblos de Biniarslem y Lloseta. Los vinos generosos del primero tienen mucha nombradía.

A cosa de las once llegamos á la ciudad de Inca, y después de habernos quitado el polvo que sobre nosotros se había acumulado, dimos una vueltecita, y vimos que los almacenes y establecimientos son elegantes y lujosos á la par que bien provistos de géneros.

Inca, que es cabeza de partido, tiene fama por su mercado general que hace todos los jueves, y sus ferias que tienen lugar el mes de noviembre; después de Palma puede decirse que es la primera ciudad comercial de Mallorca, debido á su céntrica situación y á la facilidad que tienen los agricultores del llano, para el transporte de sus productos y mercancías, valiéndose del ferro-carril que va de Palma á Manacor y con ramal á La Puebla.

Como nuestros estómagos estaban algo aligerados de peso dimos orden al *fondista* para que á las doce y media tuviese dispuesta la comida, y efectivamente poco después de dicha hora nos sentábamos á la mesa sirviéndonos un excelente menú.

Después de haber comido y á pesar del asfixiante calor que en aquella hora hacía, recorrimos varias calles, parte del ensanche y mercado del ganado; poco después nos encaminamos á la fonda y no bien habíamos llegado se presentó el cochero diciéndonos que el carruaje estaba ya dispuesto. Arrió los caballos y partieron al trote, así es que en pocos minutos estuvimos fuera de la población, desde donde vimos varios molinos de viento, que como es sabido se conocen desde principios del Imperio de Augusto, pues en lo esencial lo mismo eran los de aquella época que los que se construyen hoy día; unas aspas que se mueven á impulsos del viento y un aparato que se aprovecha de ésta fuerza para moler el grano.

JAIMÉ BAUZA.

Sóller, Octubre 1906.

(Se continuará.)

## Actualidades

### La supresión del impuesto de Consumos

El martes último se abrieron de nuevo las Cortes. Hay quien dice que serán enreve disueltas, que caerá el Gobierno, etc. Sea de ello lo que fuere, creemos de actualidad el publicar el proyecto de supresión del impuesto de Consumos leído por el Sr. Navarro Reverter en el Parlamento, el cual entraña á nuestro entender sano interés.

He aquí, pues,

#### EL PROYECTO DE LEY

Artículo 1.º El actual impuesto de Consumos, sal y alcoholes, quedará suprimido en todas las provincias de España, excepto en las Vascongadas y Navarra, antes del día primero de Enero de 1910 y se sustituirá por otros tributos, en forma y plazos que determinan los artículos siguientes:

Art. 2.º En 1.º de Enero de 1907 se suprimirá en todas las capitales de provincia, excepto las Vascongadas y Navarra, el impuesto llamado de Consumos, en la parte correspondiente al Estado, sobre todas las especies comprendidas en las tarifas anejas á la ley de 7 de Junio de 1888 y sobre los alcoholes, aguardientes y liciores de consumo personal gravados por el art. 6.º de la ley de 21 de Junio de 1889.

En 1.º de Enero de 1908 quedará suprimido el cupo del Tesoro en aquellos otros municipios cuyos encabezamientos sean más elevados, hasta completar la suma de 19 millones de pesetas por lo menos.

En la misma forma se procederá á la supresión del cupo del Tesoro en todos los demás Municipios de España, excepto las Vascongadas y Navarra, en 1.º de Enero de 1909.

Art. 3.º El recargo municipal autorizado sobre el impuesto de Consumos del Tesoro se reducirá por los Ayuntamientos en la proporción que los demás recursos establecidos por la presente ley les consienta durante los años de 1908 y 1909; quedando totalmente suprimido desde el día 1.º de Enero de 1910 en aquellas poblaciones donde no se hubiere logrado la supresión.

Art. 4.º El recargo del 16 por 100 que sobre la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería estableció el art. 23 de la ley de Presupuestos de 31 de Diciembre de 1901 ingresará en el Tesoro público desde 1.º de Enero de 1908 como un recurso del presupuesto.

Art. 5.º El recargo del 16 por 100 que en la actualidad pueden establecer los Ayuntamientos sobre las cuotas de la contribución industrial quedará suprimido para los Municipios á partir de 1.º de Enero de 1908, desde cuya fecha constituirá un recurso del Tesoro público.

Art. 6.º Los sueldos de los maestros de instrucción primaria y los gastos de material de las escuelas de la misma clase, á excepción de los correspondientes á las provincias Vascongadas y Navarra, serán satisfechos desde 1.º de Enero de 1908 como una obligación propia del presupuesto del Estado.

Los Ayuntamientos continuarán costeando los locales para las clases y habitaciones para los maestros, sin perjuicio de que el Estado siga auxiliando su construcción en las condiciones en que lo hace en la actualidad.

Art. 7.º Las obligaciones de personal de las cárceles de Audiencia y de partido judicial, constituirán un gasto del presupuesto del Estado desde 1.º de Enero de 1908, y dejarán de ser exigibles de los Municipios á partir de esta misma fecha.

La construcción, conservación, alquileres de los locales ó edificios, material y manutención de presos pobres en las expresadas cárceles serán costeados por los pueblos.

Art. 8.º Quedarán suprimidos para el Estado, desde 1.º de Enero de 1908, el impuesto de carruajes de lujo, automóviles y bicicletas, el del timbre sobre licencias de caza y pesca y sobre espectáculos públicos y el de Círculos de recreo y juegos permitidos.

Los productos de estos impuestos ingresarán en las arcas municipales.

Art. 9.º Desde que se promulgue esta ley estarán exceptuados del pago del 10 por 100, con destino á la repoblación de los montes públicos, los aprovechamientos de todas clases concedidos en los terrenos comunales y en las dehesas boyales de los pueblos.

Art. 10.º También disfrutará exención de la contribución de inmuebles, á partir del día 1.º de Enero de 1908, las

fincas de todas clases de propiedad de los pueblos, cualquiera que sea su destino, que no produzcan renta en favor del Municipio, quedando asimismo suprimida, desde la indicada fecha, el impuesto del 20 por 100 sobre los productos de los bienes de propios.

Art. 11.º Los bienes inmuebles y derechos Reales pertenecientes á los Municipios sólo podrán ser enajenados por el procedimiento establecido en el art. 85 de la ley municipal, quedando derogada la legislación desamortizadora en lo que se refiere á esta clase de bienes y derechos.

Art. 12.º Los Municipios podrán adquirir por cualquier título y retener y poseer como propios ó para el aprovechamiento común toda clase de bienes inmuebles, mediante la aprobación del Gobierno.

Cuando la adquisición tuviese por objeto la realización de alguna obra ó servicio municipal, no será necesario para verificarla cumplir otros requisitos que los establecidos respecto de la obra ó servicio á que el inmueble se destine.

(Se continuará)

### El presupuesto de guerra alemán

El presupuesto de guerra para el año próximo en el Imperio alemán presenta un nuevo aumento de 46 millones y medio con relación al del año anterior y de 120 millones más que el 1904. Ascende á 919 millones en un presupuesto total de tres millares, lo cual constituye una proporción considerable.

Las unidades que se crean son escasas, y se reducen á dos batallones de Infantería, tres escuadrones de Caballería y dos batallones de Artillería de á pie. Pero, en cambio, se refuerzan los cuadros existentes, se instituyen nuevas escuelas para la instrucción de oficiales, continúa transformándose el material de campaña y se reforma la organización de las plazas fuertes.

El Estado Mayor alemán, que está seguro de poseer la superioridad numérica, trata de elevar al máximo el valor de su enorme máquina de guerra, preocupándose en perfeccionar la calidad del instrumento.

Así, mientras que sólo se aumenta el efectivo en 1.800 hombres, se eleva el de sub-oficiales en 2.580 más, que servirán de intermediarios con instrucción perfecta entre los jefes y la tropa.

En el mismo orden de ideas, el gran Estado Mayor Central y los Estados Mayores de los Cuerpos de Ejército recibirán nuevos oficiales agregados para trabajos especiales.

En total, el Ejército alemán comprenderá de ahora en adelante 24.687 oficiales; 83.966 sub-oficiales, todos reenganchados; 499.373 soldados; 10.000 voluntarios, por un año; 2.244 médicos militares; 4.086 veterinarios, herradores y armeros, y 133.000 caballos.

Este efectivo sobre el papel no difiere en nada del efectivo sobre las armas, puesto que cada individuo que por cualquier motivo abandona las filas, es reemplazado inmediatamente por un conscripto.

La preocupación del Gobierno de perfeccionar sin tregua y por todos los medios posibles la instrucción general del Ejército, se manifiesta en cada capítulo del presupuesto. Los créditos consignados para maniobras y ejercicios técnicos de las diversas armas, que eran de 5.750.000 marcos, se han elevado á marcos 6.500.000 y los atribuidos para el tiro en Infantería y las escuelas de fuego en Artillería presentan un aumento de cuatro millones.

El ministro ha pedido además medios para convocar mayor número de hombres de la reserva con objeto de poderlos dar instrucción militar dos veces al año á los de la reserva y una vez á los de la territorial *landwehr* durante catorce días concedida la petición por el Parlamento, durante el año próximo habrá un período de instrucción de doce, trece y catorce días para un bloque de 325.921 hombres, con 35.623 sub-oficiales, más que en el año actual.

Por último, los 18.750.000 marcos consignados desde hace tres años para perfeccionar el sistema defensivo de fronteras se han elevado á 25.750.000.

Para gastos de armamento hay consignados 103 millones, de los cuales 43 se destinan á fabricación y entretenimiento de municiones, 18 para modificación de armamento portátil, 25 para artillería de campaña y 16 para las necesidades de la artillería gruesa.

De este modo se prepara Alemania para la próxima Conferencia de La Haya...

## En Filipinas

El *Globo*, de Nueva York, afirma que la situación política en las Islas Filipinas es cada vez más crítica, á pesar de las seguridades de tranquilidad que dan los periódicos oficiales.

La agitación revolucionaria cunde entre los filipinos de cierta cultura, que viven en las ciudades y que ostensiblemente conspiran contra el Gobierno y la dominación yanqui.

El mismo general Wood, gobernador del archipiélago, lo reconoce así en una Memoria que acaba de enviar á Washington y cuyos términos permanecen aún secretos, aún cuando hayan podido traslucirse sus conclusiones.

Su contenido, de todas suertes, debe de ser gravísimo, porque el Gobierno se propone leerla en el próximo Congreso.

Actualmente hay en Filipinas 20.000 soldados yanquis. El general Wood, sin embargo, cree que son insuficientes, y ha pedido que se le envíen con urgencia nuevos refuerzos, no sólo para reprimir la insurrección, cada vez más vigorosa en los campos, y para aumentar la guarnición de las ciudades en donde fermenta en misteriosas conjuras el espíritu de independencia, sino ante la posibilidad de una ingerencia, que teme y considera muy probable, de elementos japoneses, que preparan una futura conquista nipona, con beneplácito del Gobierno y en cumplimiento del ideal de expansión amarilla.

Agítase con este motivo en los Estados Unidos el partido de los que desde el día siguiente de la anexión del archipiélago, en contra de las aspiraciones imperialistas, preconizaban las ventajas que los americanos podrían obtener de una venta en firme de las Islas Filipinas al Japón.

La idea vuelve á ganar terreno en el espíritu práctico de la masa yanqui, enemiga de malgastar sangre y dinero para sostener la dominación en una colonia lejana, de la que hasta ahora no han sacado ningún partido.

Por su parte, los imperialistas apoyarán en el Congreso las peticiones de Wood y todo depende del particular juicio que Roosevelt haya formado de la Memoria en que el general gobernador de las Islas Filipinas analiza polijamente su situación y las futuras eventualidades de la ocupación yanqui.

## Crónica Balear

Leemos en *El Felanigense*:

«La asiduidad con que los cerdos cebados son buscados aquí por los negociantes que los exportan á Barcelona y por multitud de industriales que se dedican á la elaboración de embutidos y maticas, hace que los precios de dicho ganado se mantengan firmes; con gran satisfacción de muchas familias pobres, que consiguieron ver salvadas sus reses de la mortandad ocurrida hace algunos meses.

El precio corriente hoy es de 12:50 á 13:50 pesetas la arroba, según clase y peso.»

El Ayuntamiento de Mahón ha acordado suplicar al señor Ministro de la Gobernación que, teniendo en cuenta lo muy deficiente que es en la actualidad el servicio de comunicaciones postales entre Menorca y el Continente, se sirva incluir en las mejoras de correos que con tan buen acuerdo proyecta, una expedición semanal más directa, entre Mahón y Barcelona.

Ha quedado ya convenientemente colocado en las bodegas casi todo el vino elaborado este año por los vinticultores de Felanitx.

En general, han salido los mostos de muy buena calidad, aunque no de graduación elevada. En cuanto á cantidad, calcúlase que habrá dado esta cosecha un rendimiento inferior á la mitad del obtenido el año anterior.

El tren que salió de Palma á las seis y cuarto de la noche del martes para Felanitx, arrolló, al hallarse en el kilómetro 32, esto es, entre las estaciones de Porreras y Canteras, á un joven.

Supónesse que éste se durmió sobre los rails, sorprendiéndole el tren, que le arrolló.

El joven en cuestión quedó muerto en el acto, resultando el cadáver con una extensa herida en la cabeza.

El Juez de Porreras se personó en el lugar del suceso, ordenando el levantamiento del cadáver y su conducción al cementerio.

Al desgraciado joven, que estaba de pastor en el predio *Son Servera*, situado entre Porreras y Canteras, conociósele por el apodo de *Es Fusteret*.

Dios le tenga en su seno.

El Gobernador civil interino de esta provincia, don Sebastián Domenge, recibió ayer un telegrama del Delegado del Gobierno en Menorca, don José M.º Cabanillas, depositado en Mahón á las diez y media de la mañana, en el que manifiesta que ha naufragado en la costa Norte de aquella isla un vapor correo francés.

Este llamase «Isaac Periere».

A su bordo conducía correspondencia y además en él iban pasajeros.

Estos se han salvado, lo mismo que los tripulantes.

El señor Cabanillas añade al señor Gobernador que sale para el lugar del suceso.

## Crónica Local

### Ferrocarril Palma-Sóller

En uno de los días de la presente semana ha terminado el plazo concedido por el Sr. Gobernador civil de la provincia para que los interesados en las expropiaciones del Ferrocarril Palma-Sóller pudieran presentar las reclamaciones que creyeran conveniente, ante los señores Alcaldes á cuya jurisdicción pertenecieren sus respectivas fincas.

Nos consta que las presentadas son en escaso número: una solamente en Sóller; dos ó tres en Buñola, y algunas otras más en Palma, de escasa importancia todas ellas. Esto demuestra, á nuestro entender, la gran confianza y perfecta unidad de miras que reina, no solo entre los coparticipes del ferrocarril, sino también entre aquellas otras personas que, aun no siendo de Sóller, tienen de cerca ó de lejos, intereses creados con la compañía del ferrocarril.

Mientras este proyecto ha estado expuesto al público por término de 20 días, el Ingeniero D. Pedro Garrau ha estudiado la manera de dar nueva forma al trazado, desde la salida de la boca N. del túnel hasta la misma estación, tanto si ha de servirse de la fuerza á vapor, como si se adopta la tracción eléctrica. Añade el Sr. Garrau, que si sus consejos son atendidos, emplazará la estación en el mismo centro de Sóller, en el propio corral de *Can Mayol* (Castellet), desde donde, con más ó menos dificultades y ninguna de ellas insuperable, podrá partir, sin derribo de casa alguna, hasta llegar al puerto, término indispensable y de suma utilidad para las necesidades de la población.

Terminado el período de información, es mas que seguro que el Gobierno otorgará sin dificultad alguna la concesión pedida, y para entonces todo estará dispuesto para bastar las obras desde Palma hasta el descenso á Sóller, subasta que es de creer se verá concurrencia. Desde luego podemos adelantar que la respetabilidad de las casas, extranjeras en la mayoría, sin que falte una de nacional, que han pedido el perfil longitudinal y demás datos para la formación de sus respectivos presupuestos, nos induce á creer que dicha subasta no solo se verá concurrencia, sino que tal vez se verán subastadas las obras por un tipo inferior al señalado. Los nombres de dichas casas son *Siemens y Halske* de Berlin, *La Industria Eléctrica* de Barcelona, *Gram y C.* de New York, *Juan Wenzel* de Madrid y Barcelona; *Weston house*, sociedad anónima Norteamericana, con dos fábricas en Francia y representación en España; *Ourlikon*, compañía Suiza con representación en España; *Sociedad Española Ourlikon*, domiciliada en Madrid; *A. E. G.* Compañía de material eléctrico de Berlin, una de las mas importantes y de mayor auge en toda Alemania; *Arturo Koppel* de Berlin, representado por la casa *Roviralta y C.* de Barcelona y finalmente la casa de D. Máximo Leví de Barcelona.

El sábado último salió para Palma, después de haber pasado una corta temporada en el *chalet* que en la barrada del puerto posee,

nuestro paisano el M. I. señor don José Oliver, Dean de la Santa Iglesia Catedral.

Honrando el establecimiento gráfico Thomas, de Barcelona, hemos recibido el número 177 de la *Ilustración Catalana*, acreditada publicación semanal escrita en catalán, que corrobora las noticias que teníamos de los progresos tipográficos y periodísticos de aquella bella región española.

La espléndida información de este número dá clara idea de lo que ha sido el reciente Congreso internacional de la lengua catalana celebrado en aquella ciudad, al que han concurrido las mas eminentes personalidades filológicas de España y del Extranjero, entre ellas los mallorquines Rvdo. Antonio María Alcover, iniciador y presidente del Congreso, D. Mateo Obrador, don Juan Alcover, Rvdo. D. Miguel Costa y Llobera, D. Gabriel Alomar, D. Juan Aguiló Pbro, D. Juan Torrendell y otros que en estos momentos no recordamos.

Felicitemos al distinguido colega, y nos permitimos recomendarlo á nuestros lectores como una muestra de lo que debe ser el periodismo moderno español.

Siguiendo tradicional costumbre, las dos bandas de música de esta localidad obsequiaron el sábado por la noche, con alegres serenatas, á muchas jóvenes, por ser la víspera de Santa Ursula y las once mil vírgenes.

Con este motivo las calles se vieron muy animadas, especialmente de gente joven, hasta hora muy avanzada de la noche.

El domingo último presentó la dimisión del cargo de Alcalde de esta ciudad, nuestro particular amigo D. Pedro Serra Cañellas, fundándola en motivos de salud.

Según de público se dice, las causas que más han influido en la dimisión del Sr. Serra, han sido divergencias surgidas entre el Alcalde y sus compañeros de consistorio en la solución dada á una cuenta sobre obras verificadas en el edificio de Santa Catalina del puerto.

El domingo último se celebró en el Real Colegio de la Pura de Palma, la fiesta anual de repartición de premios á las alumnas que durante el anterior curso los habían merecido.

Entre las alumnas premiadas leemos figuran con coronas las hermanas señoritas Isabel y Angela Ferrer Sastre, á las que felicitamos por la distinción obtenida.

En la tarde del domingo último entregó su alma al Creador, víctima de aguda enfermedad, doña Rosa Pastor Marqués, viuda de Colom. Su cadáver fué conducido al cementerio el mismo día por la noche, á cuyo acto asistieron numerosos amigos y conocidos de la familia.

El jueves por la mañana se celebraron en la iglesia parroquial solemnes exequias en sufragio de su alma, viéndose muy concurridas, prueba de las muchas simpatías con que la familia de la finada cuenta en esta ciudad.

A sus desconsolados hijos é hijas y demás parientes enviamos nuestro mas sentido pésame, al propio tiempo que rogamos á Dios conceda al alma de la Sra. Pastor descanso eterno.

Con una mediana entrada se celebró en la «Defensora Sollrense», el sábado último por la noche, la anunciada función de zarzuela.

Las obras puestas en escena fueron las mismas que digimos en nuestro anterior número: *La Inclinera*, *La Marcha de Cadiz* y *La Gaita Blanca*, resultando su interpretación bastante esmerada.

En dicha función se notó, casi en totalidad, la ausencia del bello sexo, lo cual atribuimos nosotros á pertenecer la última de dichas obras á lo que renombrados escritores llaman «la ola verde».

Para esta noche se anuncia también función por la misma com-

pañía del Sr. Serra, siendo las obras anunciadas *La nieta de su abuelo*, *Bohemios* y *El pobre Valbuena*.  
La compañía es bastante completa.

Por fuerza de carabineros en combinación con varios agentes de la Compañía Arrendataria, fueron apresadas en Sóller, á principios de semana, en las cercanías de *Sa Costera*, 32 bultos de tabaco de contrabando.

Dichos bultos ingresaron en los almacenes de la Tabacalera de Palma el miércoles por la mañana.

Esta mañana ha dejado caer anclas en nuestro puerto el vapor de esta matrícula «Villa de Sóller» con procedencia de Cette y Barcelona, siendo portador de numerosos efectos.

Dicho buque saldrá directamente para Cette mañana domingo á la hora de costumbre, llevándose gran cantidad de carga que se le tenía preparada.

Según noticias que tenemos, el popular drama del inmortal Zorrilla, *D. Juan Tenorio*, será puesto en escena en nuestro teatro por dos compañías distintas.

El día primero de Noviembre, festividad de Todos los Santos, desempeñará dicha obra el personal que constituye la compañía dramática que en Palma dirige el veterano y ya de antiguo conocido de este público D. Mateo Garriga, quien se propone presentarla con toda la propiedad y aparato que el argumento exige.

La circunstancia de la solemnidad del día y el carácter apropiado del espectáculo, hacen esperar que el teatro de la «Defensora Sollerense» se vea favorablemente concurrido en la expresada función.

## Reforma de la Plaza y construcción de la Casa Consistorial

MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO DE CASA CONSISTORIAL Y MEJORA INTERIOR DE SOLLER

### Planta principal

Tanto por esa escalera que acabamos de describir como por la de servicio de que antes hablamos se asciende á este piso principal donde están las dependencias y servicios siguientes:

**Despacho del Alcalde.**—Está situado en el chaffán del edificio en el sitio de preferencia en la presidencia como pudiéramos llamar. Su balcón volado que le envuelve exteriormente al que se da acceso por tres huecos diferentes, indica el sitio ó tribuna donde puede el Presidente de la Corporación dirigir la palabra á la masa de gente que constituye el pueblo que él manda y dirige.

Contiguo á esta dependencia principal encuéntrase á uno y otro lado, el despacho del secretario y el salón de Comisiones con los que interiormente se comunica.

Puede el Alcalde, como así mismo los concejales, ir al salón de sesiones por esa misma sala de Comisiones emplazada á la fachada de la plaza ó paseo, sin necesidad de tropezar con el público que asista, por cuanto la puerta para éste está situada al extremo opuesto de dicho salón.

**Salón de sesiones.**—Ocupa este salón toda el ala de fachada al torrente. Tiene una entrada para la Corporación y otra para el público, independientemente una de otra.

La del público queda subdividida en dos, por medio de otra puerta que da acceso á una tribuna colocada en el fondo del salón, con el exclusivo objeto de regularizar la forma de éste, y donde por su preferencia podrán tener asiento las más distinguidas personas de la localidad, los ex-alcaldes y mayores contribuyentes.

El estrado del salón está levantado 50 centímetros con el objeto de elevar lo más saliente é importante, en Corporación.

La decoración sobria de éste como su luz, está tratado de modo que acompañe y componga con el resto de la construcción, no obstante de ser lo más distinguido y preferente de toda la Casa.

Tiene una ventana ó balcón al paseo ó plaza, dos huecos ó balcones gemelos,

al torrente y un ventanal al patio ó Hall ó escalera principal.

La tribuna, fondo de este salón, está elevada un metro del piso subiendo á ella por unos escalones, encajados en una irregularidad de forma del pasillo, iluminados también por una ventana abierta al patio de ventilación antes descrito.

### Escribientes y demás dependencias.

—Los escribientes están situados contiguamente al despacho del secretario, y también á la escalera de servicio de la que se podrán aprovechar fácilmente y con utilidad desde el punto de vista de ser más viable.

Los sitios de aseó, los retretes y W. W. C. C. están emplazados en idéntico sitio que en la planta baja, sirviendo para todos un mismo depósito y comunicándose con una misma tubería.

### Planta de ático ó porche

A esta planta hemos llevado el Archivo municipal, sitio retirado expresamente, donde se conservan los más delicados documentos, nunca expuestos al fácil extravío.

El sitio de su emplazamiento es inmediato á la escalera de servicio, comunicación fácil para los escribientes; tendrá su puerta expresamente proyectada para él sólo, la que le da independencia que requiere el sitio.

Queda esta planta preparada y en disposición por sus condiciones y espacios local para ser distribuida en forma de poder dar habitaciones al Conserje de la Casa.

De esta planta se pasa por medio de la galería del porche al chaffán, donde mediante una escalera secundaria y ligera pueda subirse al cuerpo de la torre donde está emplazado el reloj.

Esta última planta, es de un torreón abierto y diáfano que sólo tiene los soportes necesarios para aguantar el peso de cubierta y armadura que sobre él gravita.

Cubierto con una pequeña armadurita lo separa del cuerpo aéreo donde va el castillejo de la campana que á su vez sirve de flecha, chapitel, aguja ó remate del torreón.

(Se continuará).

## EN EL AYUNTAMIENTO

Sesión del día 20 Octubre de 1906

La presidió el Alcalde Sr. Serra, asistiendo á ella, convocados por segunda vez, los Concejales señores Escalas, Rotger, Castañer Arbona, Rullán, Ripoll, Forteza y Castañer (D. Francisco).

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

En este estado entraron en el Consistorio los Concejales señores Castañer Bernat y Morell.

Se reprodujo el dar cuenta del proyecto de Ordenanzas Municipales para esta ciudad que quedó sobre la mesa en la anterior sesión dando lectura á la siguiente comunicación:

«Tengó el honor de poner en manos de V. para que se sirva presentarlo al Ayuntamiento de su digna presidencia, un ejemplar del proyecto de Ordenanzas Municipales, para esta ciudad de Sóller, redactado y confeccionado por el que suscribe, con el valioso y eficaz concurso de la Comisión de Ordenanzas, y del Secretario de ese Magnífico Ayuntamiento.

Al presentar á esa Corporación, el proyecto adjunto, no pretendo que sea, en cuanto á lo mío se refiera, un trabajo acabado; pero sí que he puesto en él toda mi ciencia, mi celo y mi actividad, compatibles con los múltiples que hacen del cargo que desempeño.

Al someter, pues, al superior juicio del Ayuntamiento, el proyecto de Ordenanzas Municipales para la ciudad de Sóller, solamente haré constar, que durante la confección de aquel trabajo, he modificado en parte mi criterio, manifestado á esa Corporación en Octubre de 1902; puesto que indiqué entonces la conveniencia de simplificarlo; y después, me convencí de lo contrario. Porque siendo las Ordenanzas Municipales el Código más popular, entiendo que se ha de procurar, eso cuanto sea posible, que sirva al menos de compilación ó programa, de la mayor suma de disposiciones y preceptos legales, que sean pertinentes al común de vecinos y asuntos del Municipio.

Ese Magco. Ayuntamiento verá si anduve ó no acertado en esto, y en lo demás que podrá observar en el proyecto adjunto.

Dios guarde V. m. a.

Sóller 10 de Octubre 1906.—Pedro Alcover.»

Resultando que este proyecto ha sido examinado por cuantos Concejales han tenido á bien hacerlo, sin que por ninguno de ellos se haya producido la menor observación, y considerando que el proyecto es de lo más acabado y completo que se puede apetecer, viniendo á llenar los deseos del Ayuntamiento y el vacío que se sentía en la administración municipal, la Corporación acordó aprobarlo y antes de remitirlo á la superior aprobación del Sr. Gobernador civil de la provincia, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 76 de ley municipal, someterlo á una información pública á efectos de reclamación por espacio de treinta días.

También se acordó felicitar al señor Alcover por su bien acabado proyecto y expresarle el más sincero agradecimiento por haberlo llevado á feliz término.

Dióse cuenta de una instancia promovida por D. Antonio Valls y Valls, solicitando autorización para colocar un rótulo á la parte exterior del edificio n.º 25 de la plaza de la Constitución para anuncio de su tienda de ropas. Enterada la Corporación acordó conceder el permiso solicitado, salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de tercero.

Dióse cuenta de otra instancia promovida por D. Cristóbal Ferrer Noguera como encargado de D. Antonio Colom Frontera, en solicitud de que le sea concedida autorización para construir una acera adosada á la entrada de la propiedad de éste denominada Camp de Ferrer lindante, con la calle de la Alquería del Conde. Puesta á discusión y considerando que si se concedía la autorización que se solicita, las aguas que en días de lluvia circulan por aquella calle y que hoy en el estado actual, se despararraman y reparten por todas las boquillas que á su paso encuentran, perjudicaría notablemente á los vecinos situados á la parte inferior de aquella calle á donde afluiría toda el agua, por cuanto vendría á tapiarse una de ellas, la Corporación acordó denegar la autorización pedida; y para armonizar los intereses del público con los de los propietarios de la calle de la Alquería del Conde, se acordó prolongar la alcantarilla ya existente en la misma en forma que pueda recoger las aguas pluviales, con lo cual desaparecerá este inconveniente que hoy impide conceder la autorización pedida. Se acordó verificar varios pagos, previa la lectura de las cuentas respectivas. Y se levantó la sesión.

## CULTOS SAGRADOS

**En la iglesia parroquial.**—Al anochecer, se cantarán Completas en honor de Santa Teresa de Jesús, rezándose después la tercera parte del Santo Rosario, y á continuación, seguirá la novena de las Almas del Purgatorio.

Mañana domingo, día 28.—Se celebrará la fiesta de la Mística Doctora Santa Teresa.—A las siete y media, habrá Misa de comunión general para las Hijas de María. A las nueve y media, se cantarían las horas menores y la Misa mayor, pronunciando el Panegírico el Rdo. señor D. José Marqués, Pbro. A la tarde, explicación del catecismo, novenario de las Almas con sermón y el ejercicio mensual de las Hijas de la Purísima. Al anochecer, vísperas y la tercera parte del Santo Rosario con exposición de S. D. M.

Miércoles, día 31.—A la tarde, se cantarían los actos del rezo divino; y al anochecer, se concluirá el ejercicio del mes de Octubre con el rezo de la tercera parte del Santo Rosario y exposición mayor de S. D. M.

Jueves día 1.º de Noviembre.—Se celebrará la fiesta de Todos los Santos. A las nueve y media, se cantarían los divinos oficios, pronunciando el panegírico el Rdo. Sr. Cura-Arcipreste. A la tarde, explicación del catecismo; y á las tres, se dirigirá al Cementerio la Rda. Comunidad para cantar los responsorios de costumbre. A las seis, se cantarían solemnes Maitines de difuntos.

Viernes, día 2.—Commemoración de todos los fieles difuntos.—A las cuatro empezarán los divinos oficios, celebrándose la misa mayor á las diez y media; y después se cantarían los nueve responsos por el ámbito del templo, en sufragio de los difuntos de esta parroquia.

**En el oratorio del Cementerio.**—Como todos los años, en el presente, habrá en el Cementerio de esta ciudad, el día de Todos los Santos, por la tarde, un sacerdote para servir á los fieles que quieran



## D.ª ROSA PASTOR Y MARQUÉS

VDA. DE COLOM

falleció en esta ciudad

EL DIA 21 DE OCTUBRE DE 1906

A LA EDAD DE 65 AÑOS

DESPUÉS DE HABER RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

(E. P. D.)

Sus desconsolados hijos D. Mateo, D. Antonio, D.ª Margarita, D.ª Catalina y D.ª Rosa, hijos y hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes, al participar á sus amigos tan sensible pérdida les ruegan encomienden á Dios el alma de la finada.

mandar rezar algún responso sobre la tumba de sus parientes ó amigos.

Terminada la función, quedará otro sacerdote dispuesto á recibir los restos de los cirios que los fieles hagan quemar sobre la tumba de sus allegados, si es que quieran hacer donativo de ellos al mencionado oratorio. Dicha cera quemará después en sufragio de las almas, á intención de los donantes, durante el Santo Sacrificio de la misa y demás actos religiosos que se celebren en el referido oratorio durante el año.

## Registro Civil

### NACIMIENTOS

Varones 1.—Hembras 1.—Total 2

### MATRIMONIOS

Día 24.—Mateo Mayol Ripoll, soltero,

con Lucía Oliver Vicens, soltera.

Día 25.—José Balaguer Vicens, soltero,

con Magdalena Vicens Miró, soltera.

### DEFUNCIONES

Día 20.—José Canals Marqués, de 73

años, casado, calle de Real n.º 7.

Día 21.—Rosa Pastor Marqués, de 65

años, viuda, plaza de la Constitución número 30.

Día 24.—Margarita Ripoll Frontera,

de 67 años, viuda, Manzana 44.

Día 25.—Margarita Busquets Vicens,

de 93 años, viuda, M.ª 68.

## SUSCRIPCION

con el fin de allegar recursos para las obras de reparación y ensanche de la iglesia parroquial.

	Pesetas	Cts.
Suma anterior.	29,008	
En honra de Sta. Cecilia.	50	
M. B. F.	183	35
P. J. B.	250	
M. R. en obsequio de Santa María la Mayor	4	
En obsequio de todos los fieles difuntos.	5	
J. B. V. en honra de Santa María la Mayor.	26	
<b>Suma.</b>	<b>29,526</b>	<b>35</b>

(Continuad)

## VENTA

De las siguientes fincas, sitas en el término municipal de Sóller:

1.ª Pieza de tierra olivar y huerto, llamada *Muleta*, pago de este nombre, de cabida unas diez y seis cuarteras, ó lo que fuese; cerca del Camp de «Sa Mía»; lindante con la orilla del mar, mediante el camino del faro.

2.ª Pieza de tierra huerto llamado *Ses Argiles ó El Puig*, pago «Sas Argiles», de cabida de unos dos cuarterones y diez destres, ó lo que fuese, con el derecho de una hora de agua de la fuente Alquería del Conde.

Para las condiciones de venta, informará D. Gaspar Borrás, en la Notaría de D. Pedro Alcover.

## FERROCARRIL PALMA-SOLLER

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se hace presente á los señores accionistas que, desde el día 15 de Septiembre próximo, hasta el 15 de Noviembre del corriente año, quedará abierto el pago del segundo dividendo pasivo del 12 y medio por ciento, en Sóller, en las Oficinas del Banco de Sóller, en las de la Sucursal del Crédito Balear y en las de esta sociedad, Príncipe 12, de 9 á 12, de todos los días laborables, y en Palma quedará también abierto el pago de dicho dividendo en las sociedades *Crédito Balear y Fomento Agrícola de Mallorca*, durante el mismo tiempo y en las horas de Oficinas que en las mismas tengan establecidas.

Sóller 10 de Agosto de 1906.—Por el Ferrocarril Palma-Sóller. El Presidente, Guillermo Colom.

## A los Agricultores

Plantel de naranjos injertados sobre pie agrio, limoneros, albaricoqueros, manzanos, perales, melocotoneros, ciruelos, etc., etc., clases variadas y escogidas.

Para más detalles, diríjense á don José Pizá, calle de la Rectoría n.º 7.

## ANUNCIO

Desde el día de la fecha al 2 de diciembre próximo, queda abierta la matrícula para la admisión de alumnos en la clase nocturna de adultos establecida en la escuela pública del «Sóller» (calle de Santa Teresa); cuya enseñanza será completamente gratuita.

Lo que se hace público á tenor de lo que dispone el art. 8.º del Real Decreto de 4 de los corrientes.

Sóller 19 Octubre 1906.—El Maestro, Antonio Miralles.

## ÚLTIMAS COTIZACIONES

Madrid 26

Interior al 4 p.º	81.50
Amortizable al 5 p.º	100.70
Banco de España	495.00
Tabacos	393.00
Francos	9.75
Libras.	27.74

LA RAMA DE SÁNDALO

Su primera mirada fué para Margarita, al mismo tiempo que decía con una cortesía mezclada de cordialidad:

—Muy buenas tardes.  
—Buenas te las dé Dios, hijo mío, contestó la señora Cecilia. Luego, dirigiéndose á Inés, añadió:  
—Trae una silla á Miguel.  
—La obediencia se había anticipado al mandato, y Miguel tomó asiento sin dejar de mirar á Margarita, y en tanto que Inés fijaba en él sus ojos llenos de ternura.  
Desde la entrada del molinero, la pobre niña parecía haberse transformado: cubriéronse sus mejillas con un vivo color: su pecho palpitaba bajo su pañuelo de luto, y sus ojos estaban brillantes y animados.  
—¿Cómo está tu padre, hijo? preguntó la anciana.  
—Está bueno, madre Cecilia, respondió Miguel; quedó en casa esperando mi

vuelta, pues de lo que voy á decir á usted y á Margarita, depende mi suerte venidera.

Miguel dijo estas palabras con solemnidad: la anciana é Inés le contemplaron admiradas, y Margarita continuó hablando.

—Margarita, prosiguió el molinero con voz conmovida: el día mismo en que dieron muerte á tu pobre padre, y poco antes de pasar á una vida mejor, le dije que en todo tiempo estaría pronto á casarme contigo, como tú me quisieras: hablamos de lo ocurrido á la pobre Teresa, la hija del tío Melchor, y le aseguré que, aunque fueses engañada como ella, yo tenía mucha honra y la emplearía en cubrir la tuya: no te ha pasado eso; pero te ha ocurrido otra cosa tan mala por lo ménos; á Dios gracias, te ves libre de tu infame marido: eres viuda, y vengo á decirte: Margarita, ¿quieres ser mi mujer?

La jóven dejó caer el huso con sorpresa: acudieron á sus ojos gruesas lágrimas, y murmuró con voz ahogada por la emoción:

—¿Yo tu mujer, Miguel!  
—¿Por qué no? ¿no eras mi novia?  
—Pero ahora...  
—¿Ahora, qué?

—Ahora es distinto: soy la viuda Duval: la viuda de un hombre sin honor!...

—Casándote conmigo, serás la mujer del honrado Miguel García, la nuera del anciano Antonio García, á quien nadie tiene que echar nada en cara.

—¿Y todos te señalarán con el dedo!  
—¿Que importa? Yo te abrazaré entonces con toda mi alma.

—Miguel, en la aldea y en el valle me tienen por una mujer mala y sin corazón.

—Tú serás buena para mí.

—Saben que soy orgullosa y amiga de galas.

—Yo trabajaré para que tú tengas galas, y todo te sobrá.

—¿Dios te bendiga, hijo mío! murmuró la anciana enjugando sus lágrimas, y siguiendo con una triste mirada á Inés, que salía de la cocina para ocultar su llanto.

Reinó el silencio durante algunos instantes: las palabras de Miguel parecía que habían iluminado la sombría cocina, porque los últimos rayos del sol, quebrándose en los cristales, se reflejaban en las paredes, cuidadosamente blanqueadas: más cuando Miguel dejó

de hablar, desapareció aquella claridad y quedó reducida á la luz del crepúsculo.

Inés volvió á entrar en la cocina: ya había secado sus lágrimas con una fervorosa salve rezada á la Virgen, de rodillas, entre las flores del soportal.

Su abuela le dirigió una mirada de infinita ternura, á la cual respondió la jóven enjugando por última vez sus ojos.

XVII

La flor marchita

—Voy á responder á tu generosidad abriéndote mi corazón, Miguel, dijo la viuda Duval, rompiendo la primera el silencio que hacía rato reinaba.

Luego se detuvo, como si le costase pena lo que iba á decir, miró con timidez la noble cara del molinero, animada entonces por una viva ansiedad, y después continuó:

—No puedo casarme contigo, Miguel, porque á pesar de mis faltas, no soy mala y te estimo: nuestro matrimonio no nos haría dichosos: yo guardo en mi alma otro amor, grande, intenso, y que

únicamente se apagará cuando se apague mi vida!

—¿Qué dices, Margarita! murmuró Miguel: ¿rehusas casarte conmigo! ¿dudas de que te haré feliz!

—No, Miguel; sé que sería dichosa á tu lado, tanto como puede serlo una mujer cuyo corazón brota sangre de una herida mortal; pero estoy segura de que tú serías muy infeliz si te unieras á mí.

—¿Por qué? preguntó el jóven con vehemencia: ¿crees que te he de recordar lo pasado?

Margarita sacó su ruca de la cintura; tomó la mano de Miguel, y le llevó cerca de la ventana, señalándole el castillo que se elevaba solitario y sombrío á la salida del valle.

—Mira, le dijo con voz quebrantada: ¿ves aquel edificio? ¡pues allí está enterrada mi dicha, y encerrado mi pensamiento! Aunque me ves aquí, pobre enredadera asida á la tapia que la vio nacer, mi alma vaga por esos muros y recorre esas habitaciones, en las cuales soñé un día vivir dichosa y morir amada! —¿Pero ahí ya no habita nadie! exclamó el jóven que, en su leal candidez, no acababa de comprender el lenguaje elevado y sentido de Margarita.

ISLEÑA MARÍTIMA  
COMPAÑÍA MALLORQUINA DE VAPORES

VAPORES

Miramar-Bellver-Cataluña-Balear-Isleño-Lulio.

SERVICIOS SEMANALES

DE

IDA Y VUELTA

ENTRE

PALMA-MARSELLA Y PALMA-ARGEL

SALIDAS

para Argel los Jueves.  
De Argel los Viernes.

para Marsella los Sábados.  
De Marsella los Lunes.

Servicios combinados con fletes á fort-fait en conocimientos directos para Certe, Gibraltar, Tanger, Londres, Liverpool, Glasgow, Manchester, Bristol, Uil, Hamburgo, Amberes, Rotterdam, Amsterdam y principales puertos de Italia, para los que igualmente se despachan pasajes via-Argel.

Los señores pasajeros que en Francia tomen billete para la Argelia, ó España via Palma, podrán permanecer en esta todos los días que les convenga, si bien combinando la salida con los vapores correos de itinerario.

El vapor que sirve la línea Palma-Marsella, se reserva el derecho de hacer las escalas que le convengan.

Para informes y despacho: Oficinas de la ISLEÑA MARÍTIMA.

CASA ESPAÑOLA DE COMISION

Exportación de productos industriales.—Consignación de frutos y primores.—Subastas á los más altos precios de esta Plaza.—Comisión 5 por 100 arreglos inmediatos y se anticipan fondos y materiales á los señores remitentes.

PASTOR-BERNAT

Rue de Jéricho 7 A., et rue du Vieux Marché aux Grains 41 y 43  
BRUXELLES-(Belgique)

PABLO COLL Y F. REYNÉS

AUXONNE (Cote d'Or)

SUCURSAL DE LA CASA COLL, DE DIJÓN

Especialidad en patatas y demás artículos del país.

Expedición al por mayor de espárragos y toda clase de legumbres.

Servicio esmerado y económico

TRANSPORTES INTERNACIONALES

Comisión, — Representación, — Consignación, — Tránsito Y PRECIOS ALZADOS PARA TODAS DESTINACIONES Servicio especial para el transbordo y reexpedición de naranjas, frutas frescas y legumbres

BAUZA Y MASSOT

AGENTES DE ADUANAS

CERBÈRE y PORT-BOU (Frontera Franco-Española)

Corresponsales á GIVET, JEUMONT y ERQUELINNES (Frontera Franco-Belga)

TELEGRAMAS: Bauzá Cerbère.—Bauzá Port-Bou.

RAPIDEZ Y ECONOMÍA EN TODAS LAS OPERACIONES

JABÓN FLUIDO GORGOT

Este jabón compuesto de hiel de vaca, afrecho y salol, es de perfume finísimo y viene recomendado por la higiene moderna para la limpieza del cutis, en sustitución del jabón en pastillas.

Indicadísimo y necesario para lavar la cara; por no producir escorzor, consérvala tersa, sin manchas, granos, rojeces y arrugas prematuras.

Usándolo en el baño preserva á la piel y cuero cabelludo de toda enfermedad contagiosa.

Con su uso diario se conserva la belleza eternamente.

Enviando Ptas. 3'00 se manda el frasco á esta población, franco de porte, escribiendo al CENTRO DE ANUNCIOS de D. Juan González, — PALMA DE MALLORCA.

Desde media docena frascos, descuentos según la importancia de los pedidos. A cada frasco acompaña prospecto indicando la manera de usarlo.

Suscripciones al *Album Salón, Hojas Selectas, Blanco y Negro, Por esos mundos, La Ilustración Española y Americana, Nuevo Mundo, La Moda Elegante, La Ilustración Artística*, y otras revistas y periódicos. — Se admiten en la Administración del SOLLER, San Bartolomé n.º 17.

TRÁNSITO INTERNACIONAL

Servicios esmerados y á buenos precios

MATEO COLOM

Rue Lazare-Carnot, 34

CETTE

Consignatario del vapor

“Villa de Sóller,”

CURACION DE LA DIABETES

POR EL

VINO URANADO PÉPSICO

de

J. TORRENS, FARMACÉUTICO

El primero y único elaborado en esta forma en España, mucho más económico y de mejores resultados que sus similares del extranjero, está preparado con todo esmero por procedimientos científicos bien experimentados y acreditado como un reconstituyente sobradamente enérgico para suprimir la eliminación del azúcar de glucosa en todas las personas afectadas de la enfermedad denominada “diabetes.”

DE VENTA:

En Barcelona, Sociedad Farmacéutica Española. — Farmacia del Dr. Pizá. — Palma, Centro Farmacéutico. — Farmacia de las Copiñas. — Málaga, Farmacia del Dr. Pelaez y Bermudez. — Sóller, Farmacia de J. Torrens.

CASA FUNDADA EN 1876

VINO AL POR MAYOR

COMISIÓN Y AJUSTE

JUAN ESTADAS

COMERCIANTE Y PROPIETARIO

TELÉFONO

LEZIGNAN (Aude)

LA SOLLERENSE

DE

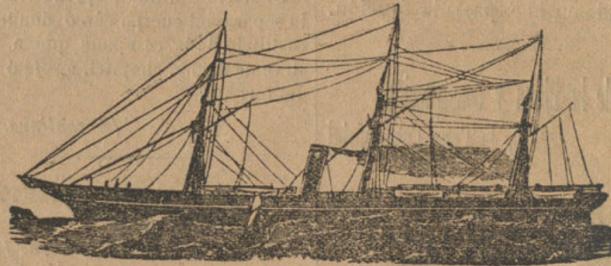
JOSÉ COLL

CERBÈRE y PORT-BOU (Frontera franco-española)

Aduanas, transportes, comisión, consignación y tránsito

Agencia especial para el transbordo y reexpedición de naranjas, frutas frescas y pescados.

VAPOR ESPAÑOL VILLA DE SOLLER



Servicio entre Sóller, Barcelona, Certe y viceversa

Salidas de Sóller para Barcelona: los días 10, 20 y último de cada mes  
Salidas de Barcelona para Certe: los días 1, 11 y 21 de id. id.  
Salidas de Certe para Barcelona: los días 5, 15 y 25 de id. id.  
Salidas de Barcelona para Sóller: los días 6, 16 y 26 de id. id.

CONSIGNATARIOS:—EN SÓLLER.—D. Guillermo Bernat, calle del Príncipe n.º 24.—EN BARCELONA.— D. J. Roura, Paseo de la Aduana, 25.—EN CETTE.—Mr. Mateo Colom, Rue Lazare-Carnot, 34.

NOTA.—Siempre que el día de salida de Sóller y Certe para Barcelona coincida en sábado de día festivo, retrasará el vapor su salida 24 horas.—La salida de dicho buque del puerto de Barcelona para el de Sóller, será en todos los viajes á las ocho y media de la noche.

L' ASSICURATRICE ITALIANA

Sociedad de seguros contra los

ACCIDENTES DEL TRABAJO ESTABLECIDA EN MILÁN Y RECONOCIDA EN ESPAÑA

Capital social: 5.000.000 Liras

Habiéndose promulgado la Ley sobre los accidentes del trabajo de 30 de Enero último, esta importante Sociedad asegura todas las industrias, mediante una prima, contra los riesgos indicados en dicha Ley.

Director de la Sucursal Española: D. MANUEL GES, Merced, 20, Barcelona.—Para informes y demás, dirigirse al Agente principal, B. HOMAR, Samaritana, 16, Palma.—Agente en Sóller, ARNALDO CASELLAS.

Hotel Restaurant del Universo

DE

VDA. DE J. SERRA

PLAZA DE PALACIO-3.-BARCELONA

Hospedaje desde 5 pesetas en adelante. Habitaciones desde una peseta, restaurant á la carta, mesas particulares, se sirve á todas horas. El HOTEL DEL UNIVERSO está situado en uno de los sitios más importantes de la capital, dá plena fachada á la bonita y frondosa plaza de Palacio y paseos de la Aduana é Isabel II, donde cruzan todos los tranvías, y es el más próximo á la Aduana, Muelles, Compañías de Navegación, Bolsa, Gobernación y Estación de los Ferrocarriles de Francia, Tarragona, Valencia, Zaragoza y Madrid.

SOLLER.—Imp. de «La Sinceridad»